



DECRETO U. DE C. N° 2003 – 146.

VISTO Y CONSIDERANDO:

1. Lo informado por el señor Decano Interino de la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Geografía, en nota FAUG N° 099/2003 de fecha 30 de julio de 2003, mediante la cual comunica la designación del Profesor Bernardo Suazo Peña en el cargo de Vicedecano de esa unidad académica.
2. Lo dispuesto en los artículos 33 y 50 letra c) de los Estatutos de la Corporación y lo prescrito en el Decreto U. de C. N° 2002-093 de 14 de mayo de 2003.

DECRETO:

1. Desígnase como Vicedecano de la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Geografía, al académico Sr. **BERNARDO SUAZO PEÑA**, a contar del 28 de julio de 2003.
2. Las Direcciones de Finanzas y de Personal efectuarán los ajustes presupuestarios y administrativos que sean necesarios para la ejecución de lo dispuesto en el presente Decreto.
3. Notifíquese el presente Decreto al interesado.

Transcríbese a los Vicerrectores; al Director General del Campus Chillán; a los Decanos de Facultades; al Director Unidad Académica Los Angeles; a los Directores de: Docencia, Investigación, Escuela de Graduados y Estudios Estratégicos; al Director del Centro EULA; al Director del Instituto GEA; Dirección de Tecnologías de Información; al Director de Finanzas y Personal; al Contralor Universitario; a la Abogada Jefe del Servicio Jurídico y demás organismos y reparticiones universitarias. Regístrese y Archívese en Secretaría General.

Concepción, julio 31 de 2003.


SERGIO LAVANCHY MERINO
RECTOR

Decretado por don SERGIO LAVANCHY MERINO, Rector de la UNIVERSIDAD de CONCEPCION.


RODOLFO WALTER DIAZ
SECRETARIO GENERAL

RWD/CRP/mcmt

2003-038